



## MEMORANDO

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 30-11-2021 11:04  
Al Contestar Cite Este No.: 2021IE0008670 Fol:1 Anex:0 FA:0  
ORIGEN 7120-OFICINA DE CONTROL INTERNO / DIANA PATRICIA GONZALEZ OSORIO  
DESTINO 7421-GRUPO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y ARCHIVO / JORGE ARCECIO CAÑAVERAL  
ROJAS  
ASUNTO SOCIALIZACIÓN EVALUACIÓN EFECTIVIDAD MAPAS DE RIESGOS - III TRIMESTRE 2021  
OBS

2021IE0008670



Bogotá, 30 de noviembre de 2021

PARA: DR. JORGE ARCECIO CAÑAVERAL ROJAS  
Coordinador Grupo de Atención al Usuario y Archivo

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Socialización Resultados Evaluación a la efectividad de los controles  
establecidos en los Mapas de Riesgos - III Trimestre de 2021.

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, del Plan Anual de Auditoría vigencia 2021 y del Decreto 648 de 2017 específicamente del Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo, atentamente me permito remitir la evaluación realizada a la efectividad de los controles establecidos en el Mapa de Riesgos Integrados de corrupción y gestión correspondiente al proceso “Gestión Documental”, definido para el III Trimestre de 2021 – con corte al 30/09/2021, con el fin de que sea socializado con su equipo de trabajo analizando su contenido y se tomen las respectivas acciones de mejora que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Esta evaluación se dará a conocer al señor Ministro en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 338 de 2019 “Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción ARTÍCULO 1. PARÁGRAFO 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité



de Auditoria y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera”.

De otra parte, me permito informar que dichas evaluaciones se encuentran publicadas en la página web y en la plataforma de SharePoint dispuesta por la Oficina Asesora de Planeación, en el siguiente enlace:

[https://minviviendagovco.sharepoint.com/:f/s/Grp\\_OFICINAASESORADEPLANEACION\\_EquipoAdministraciondelRiesgoMVCT/Ep6XoQ8GAOJPtebgo-YwS-MB6M7CdRCqrurqf2Ervam4qA?e=ZDtWvL](https://minviviendagovco.sharepoint.com/:f/s/Grp_OFICINAASESORADEPLANEACION_EquipoAdministraciondelRiesgoMVCT/Ep6XoQ8GAOJPtebgo-YwS-MB6M7CdRCqrurqf2Ervam4qA?e=ZDtWvL)

Finalmente, agradecemos la disposición y colaboración de sus equipos de trabajo durante el proceso de evaluación, reiterando nuestro compromiso de asesoría y acompañamiento a todos los procesos de la Entidad.

OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ  
Jefe Oficina de Control Interno.

Anexos: Informe Evaluación a la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos - III Trimestre de 2021

Elaboró: Javier Adrián Salazar – Profesional Especializado OCI  
Revisó: Martha Lucia Garay – Asesoría OCI.  
Fecha: 30/11/2021

EVALUACIÓN - TERCERA LÍNEA DE DEFENSA					
PERIODO	JULIO - SEPTIEMBRE				
RIESGO 1	FECHA	22/11/2021			
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	Fabio Andrés Pérez Zambrano Contratista OCI			
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
	1	SI	Realizada la evaluación por parte de la OCI, se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para julio, se observó correo electrónico de fecha 28/07/2021 con asunto "Solicitud Comentarios: Informes PEI Trimestre II e Informe PAI Junio" con 2 anexos: "Informe Mensual PAI Junio de 2021, SMC-F-18 Herramienta de Monitoreo y Seguimiento a la Planeación Institucional 2021 Junio (PEI-PAI)", en el cual se informa al coordinador del GAUA los resultados del seguimiento a los instrumentos de planeación. - Para agosto, se observó correo electrónico de fecha 30/08/2021 con asunto "Socialización Informe PAI y Reporte PEI - Julio 2021" con 2 anexos: "Informe Mensual PAI Julio de 2021, SMC-F-18 Herramienta de Monitoreo y Seguimiento a la Planeación Institucional 2021 Julio (PEI-PAI)", en el cual se informa al coordinador del GAUA los resultados de seguimiento a los instrumentos de planeación. - Para septiembre, se observó correo electrónico de fecha 28/09/2021 con asunto "Socialización Informe PAI y Reporte PEI - Agosto 2021" con 2 anexos: "SMC-F-18 Herramienta de Monitoreo y Seguimiento a la Planeación Institucional 2021 Agosto (PEI-PAI), Informe Mensual PAI Agosto de 2021, en el cual se informa al coordinador del GAUA los resultados del seguimiento a los instrumentos de planeación. Por lo anterior, conforme con el seguimiento realizado por la segunda línea de defensa, se corrobora la operatividad y efectividad del control para mitigar la causa del riesgo identificada.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2			2. DISEÑO	ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
ACCIONES COMPLEMENTARIAS		La valoración del riesgo establecida, no contempla acciones complementarias	RECOMENDACIÓN	Se insta al proceso continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de las mismas teniendo en cuenta lo establecido en la Metodología Integrada de Administración del Riesgo.	
RIESGO 2	FECHA	22/11/2021			
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	Fabio Andrés Pérez Zambrano Contratista OCI			
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
	1	SI	Realizada la evaluación por parte de la OCI, se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para julio, se observó correo electrónico de fecha 30/07/2021 con asunto "Actualización Normograma Mes de Julio Gestión Documental", conforme a lo documentado en el diseño del control. - Para agosto, se observó correo electrónico de fecha 31/08/2021 con asunto "Actualización Normograma mes de Agosto Gestión Documental", conforme a lo documentado en el diseño del control. - Para septiembre, se observó correo electrónico de fecha 30/09/2021 con asunto "Actualización normograma mes de septiembre ministerio de vivienda.", conforme a lo documentado en el diseño del control. Por lo anterior, conforme con el seguimiento realizado por la segunda línea de defensa, se corrobora la operatividad y efectividad del control para mitigar la causa del riesgo identificada.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2	SI	Realizada la evaluación por parte de la OCI, se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para julio, se observó la remisión de tres (3) carpetas que contemplan, los correos electrónicos informativo con asunto "Verificación procesamiento técnico de Organización Documental", así como el formato "GDC-F-40 organización de archivos 2.0 diligenciado, en el cual se verifica la correcta aplicación del procedimiento GDC-P-02 Organización de Archivos de Gestión y el manual GDC-M-03 Manual Organización Archivos de Gestión, en las áreas de Dirección de Espacio Urbano y Territorial; Subdirección de Asistencia Técnica y Operaciones Urbanas Integrales y Subdirección de Política de Desarrollo Urbano, conforme a lo documentado en el diseño del control. - Para agosto, se observó correo electrónico de fecha 30/08/2021 con asunto "Verificación procesamiento técnico de Organización Documental", así como el formato "GDC-F-40 organización de archivos 2.0 diligenciado, en el cual se verifica la correcta aplicación del procedimiento GDC-P-02 Organización de Archivos de Gestión, en la Dirección de Espacio Urbano, conforme a lo documentado en el diseño del control. - Para septiembre, se observó correo electrónico de fecha 28/09/2021 con asunto "Verificación procesamiento técnico de Organización Documental", dirigido a las dependencias: Dirección de Vivienda Rural, Subdirección de Política y Apoyo Técnico y Subdirección de Acompañamiento y Evaluación, así como, tres (3) actas de reunión No. 25, 26 y 27, en las que se socializan los temas de Gestión Documental y archivo físico, teniendo en cuenta que las dependencias fueron creadas en el 2020 y no tienen archivo físico. Por lo anterior, conforme con el seguimiento realizado por la segunda línea de defensa, se corrobora la operatividad y efectividad del control para mitigar la causa del riesgo identificada.	2. DISEÑO	ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	NO SE DETERMINA	El proceso aporta soportes de la aplicación del formato GDC-P-02 Organización de archivos, Lista de verificación, que constituyen una parte de las acciones complementarias. Sin embargo, no se observan las evidencias que soporten el cumplimiento de la acción complementaria establecida, con respecto a la actualización del procedimiento GDC-P-04 Atención de consulta y préstamo en el archivo central en el SIG y su respectiva solicitud de documentación y concepto técnico de aprobación.	RECOMENDACIÓN	Se insta al proceso continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de las mismas teniendo en cuenta lo establecido en la Metodología Integrada de Administración del Riesgo. Adicionalmente, se recomienda tramitar la actualización del documento GDC-P-04 Atención de consulta y préstamo en el archivo central, para dar cumplimiento a esta acción complementaria.	

EVALUACIÓN - TERCERA LÍNEA DE DEFENSA

PERIODO	JULIO - SEPTIEMBRE				
	FECHA	22/11/2021			
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	Fablo Andrés Pérez Zambrano Contratista OCI			
RIESGO 3	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
	1	SI	Realizada la evaluación por parte de la OCI, se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para julio, se observó correo electrónico de fecha 26/07/2021 con asunto "Validación Registro Categoría de la Información FUID"; anexo al correo 2 documentos en formato PDF "GDC-F-11 seguimiento aplicación TRD y archivos de gestión 5.0"; "GDC-F-11 seguimiento aplicación TRD y archivos de gestión 5.0"; aplicados a Dirección de Espacio Urbano y Territorial, Subdirección de Asistencia Técnica y Operaciones Urbanas Integrales y Subdirección de Política de Desarrollo Urbano y Territorial; formato que verifica la correcta aplicación de la Tabla de Retención Documental - TRD y archivos de gestión teniendo en cuenta la normalidad vigente en las 3 dependencias nombradas. - Para agosto, se observó correo electrónico de fecha 30/08/2021 con asunto "Validación Registro Categoría de la Información FUID"; adicional se observa anexo documento en formato PDF "GDC-F-11 seguimiento aplicación TRD y archivos de gestión 5.0." formato que verifica la correcta aplicación de la Tabla de Retención Documental - TRD y archivos de gestión en la dependencia Grupo de Recursos Físicos. - Para septiembre, se observó correo electrónico de fecha 28/09/2021 con asunto "Validación Registro Categoría de la Información FUID"; dirigido a las dependencias: Dirección de Vivienda Rural, Subdirección de Política y Apoyo Técnico y Subdirección de Acompañamiento y Evaluación, el proceso socializa los procedimientos: GDC - M-03 Manual Organización Archivos de Gestión 2.0; GDC - P-02 Organización de Archivos de Gestión 7.0; GDC - P-04 Consulta y Préstamo de Documentos 6.0; Socialización GDC - P 10 Formato Solicitud de consulta y/o préstamo de documentos y/o Expedientes; GDC - F - 09 Formato Único Inventario Documental FUID 7.0 y GDC - F -37 Hoja de Control para Archivos de Gestión, soportada en las actas de reunión No. 25, 26 y 27. el proceso realiza esta socialización debido a que en estas dependencias no hay archivo físico, ya que fueron creadas en el año 2020. Por lo anterior, conforme con el seguimiento realizado por la segunda línea de defensa, se corrobora la operatividad y efectividad del control para mitigar la causa del riesgo identificada.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, este control no operó para los meses de julio, agosto y septiembre, toda vez que "(...) no se realizaron contrataciones para el Grupo de Atención al Usuario y Archivo, cabe resaltar que su periodicidad es cuando se requiera.", por lo cual, no es posible determinar la operatividad y efectividad del control hasta tanto opere conforme a lo documentado.	2. DISEÑO	ADECUADO
	3	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, este control no operó para los meses de julio, agosto y septiembre, toda vez que "(...) su periodicidad es semestral y fue reportado en el mes de junio.", por lo cual, no es posible determinar la operatividad y efectividad del control hasta tanto opere conforme a lo documentado.	3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4	SI	Realizada la evaluación por parte de la OCI, se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para el mes de julio, se observó documento formato PDF: "GDC-F-10 Solicitud de Consultas y/o prestamos de documentos y-o expedientes 6.0-julio, diligenciado correctamente, conforme a lo documentado en el diseño del control. - Para el mes de agosto, se observó documento formato PDF: "GDC-F-10 Solicitud de Consultas y-o prestamos de documentos y-o expedientes 6.0 -agosto, diligenciado correctamente, conforme a lo documentado en el diseño del control. - Para el mes de septiembre, se observó documento formato PDF: "GDC-F-10 Solicitud de Consultas y-o prestamos de documentos y-o expedientes 6.0 -septiembre, diligenciado correctamente , conforme a lo documentado en el diseño del control. Por lo anterior, conforme con el seguimiento realizado por la segunda línea de defensa, se corrobora la operatividad y efectividad del control para mitigar la causa del riesgo identificada.	4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5	SI	Realizada la evaluación por parte de la OCI, se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para el mes de julio de 2021, se observó correo electrónico de fecha 29/07/2021 con asunto " Actualizaciones Documentales Realizadas por GAUA". El proceso informa que para este mes no se realizaron actualizaciones documentales en los procesos de Atención al Usuario y Gestión Documental, conforme a lo documentado en el diseño del control. - Para el mes de agosto de 2021, se observó correo electrónico de fecha 30/08/2021 con asunto " Actualizaciones Documentales Realizadas por GAUA". El proceso informa que realizó una actualización documental en el proceso de Atención al Usuario con respecto al documento hoja de vida del indicador, en donde se crearon dos nuevas hojas de vida, aporta como evidencia el link de consulta, conforme a lo documentado en el diseño del control. - Para el mes de septiembre de 2021, se observó correo electrónico de fecha 28/09/2021 con asunto " Actualizaciones Documentales Realizadas por GAUA".El proceso informa que realizó actualización documental a: GDC-F-40 Organización de archivos; GDC-F-43 Referencia cruzada; GDC-P-09. También aporta como evidencia el link de consulta, conforme a lo documentado en el diseño del control. Por lo anterior, conforme con el seguimiento realizado por la segunda línea de defensa, se corrobora la operatividad y efectividad del control para mitigar la causa del riesgo identificada.	5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATEGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	SI	Realizada la evaluación por parte de la OCI, se verificó que el proceso aporta información cualitativa y evidencias que permiten establecer el cumplimiento de la acción. Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa. Se corrobora la operatividad y efectividad del control para mitigar la causa del riesgo identificada.	RECOMENDACIÓN	Se insta al proceso continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de las mismas teniendo en cuenta lo establecido en la Metodología Integrada de Administración del Riesgo.

EVALUACIÓN - TERCERA LÍNEA DE DEFENSA

PERIODO	JULIO - SEPTIEMBRE				
	FECHA	22/11/2021			
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	Fablo Andrés Pérez Zambrano Contratista OCI			
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
RIESGO 4	1	SI	Realizada la evaluación por parte de la OCI, se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para el mes de julio, se observó correo electrónico de fecha 28/07/2021 y con asunto: "Verificación de Aplicación Lineamientos de Limpieza", en el cual se informa que "Se realizó la verificación de la aplicación de los lineamientos de limpieza y desinfección de las áreas de la entidad sin encontrar novedades", de igual manera, en proceso aporta formato GDC-F-34 limpieza y desinfección de áreas de archivo del mes diligenciado correctamente, conforme a lo documentado en el diseño del control. - Para el mes de agosto, se observó correo electrónico de fecha 30/08/2021 con asunto "Verificación de Aplicación Lineamientos de Limpieza", en el cual se informa que "Se realizó la verificación de la aplicación de los lineamientos de limpieza y desinfección de las áreas de la entidad sin encontrar novedades", de igual manera, en proceso aporta formato GDC-F-34 limpieza y desinfección de áreas de archivo del mes diligenciado correctamente, conforme a lo documentado en el diseño del control. - Para el mes de septiembre, se observó correo electrónico de fecha 28/09/2021 con asunto " "Verificación de Aplicación Lineamientos de Limpieza", en el cual se informa que "Se realizó la verificación de la aplicación de los lineamientos de limpieza y desinfección de las áreas de la entidad en el mes de septiembre, sin encontrar novedades", de igual manera, en proceso aporta formato GDC-F-34 limpieza y desinfección de áreas de archivo del mes diligenciado correctamente, conforme a lo documentado en el diseño del control. Por lo anterior, conforme con el seguimiento realizado por la segunda línea de defensa, se corrobora la operatividad y efectividad del control para mitigar la causa del riesgo identificada.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2	SI	Realizada la evaluación por parte de la OCI, se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para el mes de julio, se observó correo electrónico de fecha 27/07/2021, asunto "Solicitud Certificado de Fumigación", así mismo, el proceso aporta certificado nro. 8530, emitido por FUMIGACIONES OCAMPO SAS- NIT 900867292-1 como evidencia, conforme a lo documentado en el diseño del control. - Para el mes de agosto, se observó correo electrónico de fecha 27/08/2021, asunto "Solicitud Certificado de Fumigación", así mismo, el proceso aporta certificado nro. 8680, emitido por FUMIGACIONES OCAMPO SAS- NIT 900867292-1 como evidencia, conforme a lo documentado en el diseño del control. - Para el mes de septiembre, se observó correo electrónico de fecha 28/08/2021, asunto "Solicitud Certificado de Fumigación", así mismo, el proceso aporta certificado nro. 8740, emitido por FUMIGACIONES OCAMPO SAS- NIT 900867292-1 como evidencia, conforme a lo documentado en el diseño del control. Por lo anterior, conforme con el seguimiento realizado por la segunda línea de defensa, se corrobora la operatividad y efectividad del control para mitigar la causa del riesgo identificada.	2. DISEÑO	ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	ACCIONES COMPLEMENTARIAS		La valoración del riesgo establecida, no contempla acciones complementarias	RECOMENDACIÓN	Se insta al proceso continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de las mismas teniendo en cuenta lo establecido en la Metodología Integrada de Administración del Riesgo.

EVALUACIÓN - TERCERA LÍNEA DE DEFENSA

EVALUACIÓN - TERCERA LÍNEA DE DEFENSA						
PERIODO	JULIO - SEPTIEMBRE					
	FECHA	22/11/2021				
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	Fablo Andrés Pérez Zambrano Contratista OCI				
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO		
RIESGO 5	1	SI	Realizada la evaluación por parte de la OCI, se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para el mes de julio, se observó un (1) documento formato Excel, denominado relación de los contratos que generaron documentación, relacionando 50 contratos en el contenido, y una muestra de cuatro (4) correos electrónicos soportando de manera aleatoria, la publicación de la documentación en el secop II, conforme a lo documentado en el diseño del control. - Para el mes de agosto, se observó un (1) documento formato Excel, denominado relación contratos que generaron documentación, relacionando 50 contratos en el contenido, y una muestra de treinta y nueve (39) soportes, de manera aleatoria, de la publicación de la documentación en el secop II, conforme a lo documentado en el diseño del control. - Para el mes de septiembre, se observó un (1) documento formato Excel, denominado relación contratos que generaron documentación, relacionando 50 contratos en el contenido, y una muestra de treinta y nueve (39) soportes, de manera aleatoria, de la publicación de la documentación en el secop II, conforme a lo documentado en el diseño del control. Por lo anterior, conforme con el seguimiento realizado por la segunda línea de defensa, se corrobora la operatividad y efectividad del control para mitigar la causa del riesgo identificada.	COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI	
	2	SI	Realizada la evaluación por parte de la OCI, se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para el mes de julio, se observó correo electrónico de fecha 30/07/2021, con el asunto "Memorando 2021IE00054237, de igual manera el proceso aporta un anexo denominado: Memorando Inclusión de documentos a expedientes Julio 2021, que en su contenido además del listado de contratistas tiene el link de acceso a los soportes enviados por el contratista, conforme a lo documentado en el diseño del control. - Para el mes de agosto de 2021, se observó correo electrónico de fecha 31/08/2021, con el asunto "Solicitud de la inclusión de los documentos generados en el mes de AGOSTO - 2021 al expediente físico de los contratos", de igual manera el proceso aporta un anexo denominado: 2021IE0006262 Memorando Inclusión de documentos a expedientes Agosto 2021, que en su contenido además del listado de contratistas tiene el link de acceso a los soportes enviados por el contratista, conforme a lo documentado en el diseño del control. - Para el mes de septiembre de 2021, se observó correo electrónico de fecha 30/09/2021, con el asunto "Solicitud de la inclusión de los documentos generados en el mes de SEPTIEMBRE - 2021 al expediente físico de los contratos", de igual manera el proceso aporta un anexo denominado: 2021IE0007083 Memorando Inclusión de documentos a expedientes Septiembre 2021, que en su contenido además del listado de contratistas tiene el link de acceso a los soportes enviados por el contratista, conforme a lo documentado en el diseño del control. Por lo anterior, conforme con el seguimiento realizado por la segunda línea de defensa, se corrobora la operatividad y efectividad del control para mitigar la causa del riesgo identificada.	2. DISEÑO	ADECUADO	
	3				3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4				4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5				5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6				6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
	7				7. MATERIALIZACIÓN	NO
	8				8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9				9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10				10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	SI	Realizada la evaluación por parte de la OCI, se verificó que el proceso aporta las siguientes evidencias: - Enlace de capacitación Supervisión Contractual y Manual de Supervisión MVCT - Lista de asistencia capacitación Supervisión Contractual y Manual de Supervisión MVCT Por lo anterior se da cumplimiento a esta acción complementaria y se verifica la operatividad y efectividad del control para mitigar la causa del riesgo identificada. Se recomienda a segunda línea de defensa realizar seguimiento a esta acción complementaria, en razón a que no se hizo seguimiento a esta actividad durante la vigencia 2021.	RECOMENDACIÓN	Se insta al proceso continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de las mismas, verificación del cumplimiento de las responsabilidades dadas en el Manual de Supervisión de la Entidad, y la conservación de la información contractual, de forma ordenada y clara.	